

Política de seguimiento de los estudiantes de posgrado de programas que están en proceso de cierre

Cuando CETYS Universidad inicia operaciones de un programa académico, lo hace sabiendo que cuenta con las condiciones necesarias para garantizar que los egresados cuenten con las competencias necesarias para iniciar una carrera profesional. Esto significa que los programas inician operaciones solo después de que se cumplan las siguientes condiciones:

- a) Existe un currículo que se desarrolló de acuerdo con la Misión y Filosofía institucional.
- b) Se realizó una investigación de mercado para garantizar la pertinencia del programa para el desarrollo de la sociedad.
- c) El programa ha sido revisado y aprobado por la autoridad educativa correspondiente, y ha recibido el Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios (RVOE), que permite a CETYS otorgar legalmente un título.
- d) CETYS cuenta con la infraestructura necesaria, equipo de cómputo, recursos bibliográficos (digitales e impresos) y otros equipos de acuerdo con el programa. Esto es para que los estudiantes puedan tener los recursos necesarios para llevar a cabo todas las actividades de todos los cursos del programa, y lograr todos los resultados de aprendizaje esperados.
- e) CETYS cuenta con suficientes profesores de tiempo completo, medio tiempo y adjuntos, con una combinación adecuada de capacidad pedagógica y experiencia laboral para facilitar el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- f) CETYS cuenta con suficiente personal administrativo y de apoyo (seguridad, mantenimiento, médico, vida estudiantil, etc.) para ayudar a los estudiantes a crecer académicamente de acuerdo con lo establecido en el modelo educativo institucional.
- g) CETYS cuenta con una estructura financiera sana, organizada y transparente que le permite brindar el apoyo necesario a todos los programas académicos, considerando gastos operativos y pago oportuno a los profesores.

Por las razones antes mencionadas, es poco probable que CETYS tenga que cerrar un programa. Sin embargo, si esto sucede, la institución se compromete a facilitar la continuidad a los estudiantes que se encuentran matriculados en el programa, hasta que completen todos los créditos de acuerdo a los criterios establecidos en la normatividad vigente para los estudiantes graduados de CETYS Universidad.

Para lograrlo, CETYS Universidad:

- Informar de la situación del programa de manera clara y transparente a todos los estudiantes matriculados en dicho programa. Se explicarán los motivos de cierre del programa y el proceso a seguir.
- Mantener abierta la matrícula para los estudiantes del programa mientras completan los créditos necesarios para obtener el título correspondiente, siempre y cuando no superen el tiempo establecido por la normativa.
- Ofrecer los cursos necesarios para que los estudiantes completen el programa. CETYS garantiza que los profesores asignados a cada curso contarán con la preparación y calidad necesaria, similar a los profesores que impartieron todos los cursos anteriores.

- Facilitar el seguimiento y apoyo académico a los estudiantes graduados a través de un tutor, o mantener al tutor que ya se había designado para cada estudiante. Estos tutores serán preferentemente miembros del claustro de profesores de la institución.
- Mantener a disposición de todos los estudiantes las instalaciones de la institución y otros recursos como la Biblioteca, el Departamento de Informática, la Administración, los Servicios Financieros, etc. hasta que finalicen el programa.
- Mantener los costos del programa que se cerrará de acuerdo con las políticas que rigen todos los demás programas académicos. Esto significa que los estudiantes no tendrán que pagar tarifas adicionales para mantener el programa en funcionamiento. Los pagos de matrícula adeudados por cualquier estudiante continuarán en las mismas condiciones que todos los demás programas académicos.
- Cuando todos los estudiantes del programa hayan concluido todos los cursos, y siempre y cuando se hayan cumplido las condiciones establecidas por la normativa para los estudiantes de pregrado, CETYS continuará apoyando el proceso de realización de la tesis doctoral y ofreciendo los recursos necesarios para ello. Se debe tener en cuenta lo dispuesto en los artículos 28 y 29 del reglamento vigente para los estudiantes de posgrado, en cuanto al límite de tiempo de inscripción en un programa.
- En caso de que un estudiante de un programa en proceso de cierre esté a punto de llegar al límite de tiempo de inscripción en el programa, se le notificará de manera oportuna, para que él y su tutor puedan establecer un plan para completar el programa.
- Siempre y cuando los estudiantes hayan cumplido con todos los requisitos para la obtención del título establecidos en la normatividad para estudiantes de posgrado, CETYS realizará todos los trámites legales correspondientes para que los estudiantes puedan obtener sus títulos y licencias profesionales.
- Mientras haya estudiantes matriculados en el programa, CETYS mantendrá a un profesor de tiempo completo como coordinador del programa, para que los estudiantes puedan tener una persona a quien acudir en caso de que surja alguna situación con respecto a sus estudios.
- Cualquier situación que no haya sido establecida en este documento, y que afecte a uno o más estudiantes de un programa en proceso de cierre será atendida por el coordinador del programa, y será informada oportunamente a todas las partes interesadas para que el proceso de finalización del programa pueda ser manejado de la mejor manera posible.

Estas disposiciones serán válidas para todos los estudiantes de programas en proceso de cierre, independientemente del campus de CETYS Universidad donde se esté llevando a cabo el proceso administrativo y educativo.

Mexicali, Baja California

4 de diciembre de 2015

Dr. Alberto Gárate Rivera,

Vicerrector Académico